



ORD\_Nº 2061

ANT.: ORD. Nº 3664, de fecha 06 de julio del año 2021

**MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Coyhaique, correspondiente al primer semestre de 2021.**

SANTIAGO, 30 SEP 2021

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.**

**DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.**

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada por el nivel regional respecto de las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Coyhaique correspondiente al primer semestre del año 2021.

Agregar a lo anterior, que se cuenta Resolución Exenta N°2359 del 19 de agosto de 2021 donde se aprueba un Plan de reincorporación gradual al trabajo presencial de funcionarios/as y servidores públicos del Servicio Nacional de Menores, en el contexto de la pandemia por COVID SARS CoV2-COVID19 y que deja sin efecto la Resolución exenta N°2688 de 23 de octubre de 2020. A partir de ello, la situación de dotación de funcionarios a lo largo del país se ha visto modificada orientada al retorno a la presencialidad.

  
**ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTORA NACIONAL

IAR / GBT / FCB / IFM / CHS

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL  
DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
REGIÓN DE AYSÉN  
PRIMER SEMESTRE 2021**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC)  
DE COYHAIQUE:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**a) Observación relativa a:**

1. No hay.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**a) Observación relativa a:**

1. No hay.

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**a) Observación relativa a (aspectos negativos a destacar):**

1. Faltan dos puertas del baño de los jóvenes (ducha y wc), lo cual vulnera la privacidad de los jóvenes. Esto lleva tiempo sin ser reparado. Además de esto, las cañerías de los baños no se encuentran en buen estado, los jóvenes señalan que se devuelven los excrementos y olor.
2. En una de las casas (sección femenina), no se cuenta con un baño para los funcionarios, por lo tanto, cuando el educador, monitor se encuentra en la necesidad de ir al baño, debe utilizar el mismo que el interno (sanitizando previamente), o bien llamar por radio para que le hagan un relevo.

Respuesta:

A la fecha de visita, se encontraba en gestión la reparación de los baños de la casa CRC2 por parte de Empresa de Mantención externa contratada por el Centro. A la fecha de elaboración de esta respuesta, es posible señalar que los baños ya han sido reparados, incluyendo las puertas señaladas y cañerías.

Respecto a la ausencia de baño en casas posteriores a gimnasio (casas femeninas), el diseño de la obra para este centro, no contempló baños para los Educadores de Trato Directo. Esta situación se ha manejado facilitando las salidas de los funcionarios cada vez que sea necesario, articulando la salida con otro funcionario para que se quede a cargo de los jóvenes durante este tiempo. Señalar, que adicionalmente, los Educadores de Trato Directo disponen de 4 pausas saludables durante sus turnos, cada una de 15 minutos.



#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

##### **a) Observación relativa a (aspectos negativos a destacar):**

1. No hay aspectos negativos a destacar. No hay observaciones.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **a) Observación relativa a:**

1. No hay.

#### **FACTOR 6: SALUD**

##### **a) Observación relativa a (aspectos negativos a destacar):**

1. Si se ha podido realizar UAPO (oftalmología) producto de la pandemia no se han podido realizar atenciones.

Respuesta: Se han realizado las gestiones correspondientes a fin de garantizar acceso a la salud de los jóvenes, aunque estas gestiones se encuentran supeditadas a la disposición sanitaria vigente. Específicamente, las atenciones en UAPO, se reinician en el mes de mayo, logrando concretar las prestaciones de salud correspondientes a los jóvenes que la requerían.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

##### **a) Observación relativa a (aspectos negativos a destacar):**

1. Mejorar la tecnología para los funcionarios (tienen equipos más antiguos que los jóvenes)
2. Mejorar la conexión a Internet.
3. Mejorar espacios físicos (están todos en una oficina con mobiliario escaso y estrecho, no tienen una mesa para realizar las reuniones y calefacción deficiente de su espacio físico), se ve desordenado y poco atrayente.

##### **b) Recomendaciones:**

1. Sugerencia en este periodo, que las personas que intervienen directamente con el centro se sumen a las reuniones por Zoom para tomar decisiones, puesto que muy pocas instituciones lo hacen cuando se les solicita.

##### **c) Observaciones respecto al período anterior:**

1. Creo que los espacios eran muy fríos, pueden mejorar considerando que son adolescentes, a la sala de clase le falta vida.
2. Las oficinas escuálidas de muebles se veían un poco desordenadas.
3. No vi al presidente de la república en la pared de ninguna oficina que ingresé, sin embargo, estaba el "Che Guevara", es una institución pública independiente de los fanatismos políticos partidistas creo que en una institución de ese carácter no debería estar esa imagen en una oficina de un empleado público.



Respuesta:

- a) Efectivamente el equipamiento computacional presenta falencias; no obstante, se están efectuando las respectivas gestiones con el Departamento de Informática con el fin de contar con equipos más actualizados. Respecto de la conexión a internet, el sector puesto que se cuenta con contratación del servicio, pero su calidad escapa a la posibilidad de control del centro, como cliente, siendo esta una deficiencia del servicio extendida en la Ciudad de Coyhaique.

Respecto a la observación relativa al espacio de oficina de los funcionarios, se contextualiza que la oficina correspondiente a dicho equipo es la actual sala de aislamiento COVID-19, dependencia que tuvo que ser habilitada para estos fines, trasladando de las dependencias al equipo técnico. Por razones de espacio físico en el centro, no es posible reubicar al equipo en un espacio diferente. Igualmente hacer presente que cada año se realiza un levantamiento de necesidades de compra a través de subtítulo 29, la que es definida y asignada por el Departamento de Finanzas del Servicio; y dentro de este levantamiento está incluida la necesidad de mejorar los espacios y la adquisición de mobiliario para el año 2022.

- b) Respecto a esta recomendación, no es posible responder, ya que no se comprende el sentido y el por qué se llega a esta recomendación.
- c) La fotografía correspondiente al Presidente de la república se encuentra en oficina de dirección. La visita que realiza la comisión efectúa entrevistas a otros actores de otras áreas, y no ingresa a las dependencias del área de Dirección. El cuadro que identifica como "Che Guevara" no responde a ningún tipo de manifestación política por parte de los funcionarios, sino que es un trabajo de uno de los jóvenes que obsequió a un funcionario, el cual, indistintamente a su opción política, que es personal y no manifiesta en el ámbito laboral, tiene el cuadro colgado en la pared es un acto de retribución en respeto al joven que se lo regaló. Como Centro, no se limita la expresión artística de los jóvenes, ni se direccionan, o restringen, en atención a que el Servicio es garante de derechos, y uno de ellos, es la libertad de expresión. Respecto a las salas de clases, se están utilizando para efectos de realización de talleres y capacitaciones a la fecha de la visita de la Comisión, puesto que las clases se realizan en modalidad remota en sala de computación.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**a) Observación relativa a (aspectos negativos a destacar):**

1. No se aprecian.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**a) Observación relativa a (aspectos negativos a destacar):**

1. Sin observaciones.

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**a) Observación relativa a:**

1. Existe una reticencia en cuanto a horarios y días para la entrevista con el defensor, que, si bien se tratan de acomodar, en oportunidades se exige demasiada exactitud del día y hora precisa en que el defensor pueda entrevistar a los jóvenes.



Respuesta: De ninguna manera se ha obstaculizado, limitado o manifestado "reticencia" respecto a las atenciones de defensor, al contrario, incluso en etapa 1 de cuarentena se ha ofrecido al Defensor realizar atenciones presenciales a fin de garantizar un mejor acceso a su abogado por parte de los jóvenes. Lo que se ha solicitado, es lo acordado en los espacios bimensuales de coordinación entre ambas instituciones, respecto a la debida articulación y comunicación básica, que permita disponer de mejores condiciones de desarrollo de las entrevistas.

**b) Recomendaciones:**

1. Lo de siempre, disponer de un lugar privado destinado exclusivamente para la entrevista de jóvenes con su defensor.

Respuesta: No se cuenta con un espacio exclusivo de atención para el Defensor dado que el diseño de infraestructura del Centro no contempla este espacio. Actualmente para las entrevistas se utiliza la sala de intervención, dicha sala está siendo utilizada por todos los profesionales externos y cuenta con las características mínimas de privacidad y se utiliza cada vez que es requerido.

**II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

Respecto a mejoramiento en materia de infraestructura, durante el primer semestre de este año en curso, se han ejecutado las siguientes obras de reparación:

- Proyecto de emergencia ejecutado con fondos aportados por la Unidad de Infraestructura a nivel nacional, denominado "Reparación por daño en red de alcantarillado de casa CIP del centro privativo de libertad Coyhaique", con una inversión de \$5.321.585, con fecha de término proyectada para el 15.07.2021.
- Reparación Baño Casa CRC 1, ejecutado con fondos del subtítulo 22 del centro, por un monto de \$ 4.684.443, trabajos concluidos con fecha 22.06.2021. Esta reparación da respuesta a las observaciones levantadas en el ámbito de infraestructura.
- Reparación Puertas Casas CIP. Se cambia estructura de soporte dado el peso de cada puerta, monto ejecutado de \$ 1.983.775. Los trabajos fueron terminados el 31.05.2021.
- Reparación Baños Funcionarios área técnica, por un monto de \$ 1.084.459. Los trabajos fueron terminados el 22.06.2021.
- Mantención Grupo Electrónico Planta de tratamiento, por un monto de \$ 1.155.698. Los trabajos fueron terminados el 31.05.2021.
- Mantención Grupo Electrónico Edificio Principal, por un monto de \$ 1.111.483. Los trabajos fueron terminados el 31.05.2021.
- Otras reparaciones internas, que incluyen: Filtración de Cámara, Reparación Aire Acondicionado bodega de alimentación, Reparaciones Hornos de Cocina, Reparación lavamanos Jefe de Destacamento Gendarmería, todas ya concluidas.
- Con fecha 29 de junio se hizo recepción de la Obra de Mejoramiento del sistema de Tecnovigilancia del centro, ejecutada con fondos del Departamento de Infraestructura.
- Actualmente está reparación del sistema de calefacción del Centro por parte de Empresa de mantención externa licitada con Presupuesto del Centro. Dicha reparación se inició en el mes de mayo a la fecha.

Respecto de los cursos de formación laboral, al momento de la visita de la Comisión, se estaba ejecutando Curso de formación laboral de "Carpintería en Madera", tras el cual se ejecutó un segundo curso de formación laboral denominado "Fabricación artesanal de Muebles de madera" el cual se certificó con fecha 10 de junio del presente año.



Respecto del Jefe de Destacamento, a partir del mes de noviembre del año 2020 asume esta Función Suboficial José Campos Campos.

**III. AVANCES:**

Las Reparaciones de infraestructura mencionadas en el punto II "Otras Observaciones"